

## PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Madrid 26 de febrero de 2009

En virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejal Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 26 de febrero de 2009, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial del Distrito de CIUDAD LINEAL, que tendrá lugar el próximo jueves 12 marzo 2009, a las 18:00 horas, en el Salón de Plenos de la Junta de Distrito de Ciudad Lineal, c/ Hermanos García Noblejas, 16- 2º planta, con el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 11 de diciembre de 2008.
- 2.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos, con el ruego de su presencia y participación en la misma.



La Secretaria del Consejo,

Fdo.: Paloma Prado Martínez